

38660

38660



MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar MODELO DE UTILIDAD

por veinte años, en España

a nombre de

DON RICARDO MATA SALVAT, de nacionalidad española,

residente en Madrid, Costa Rica, 1, por

"UN DISPOSITIVO PARA FINES PUBLICITARIOS O DE  
AVISO".

=====

Esta solicitud se refiere a dispositivos cuyo empleo preferido parece ser como dispositivos publicitarios, aun cuando pueden encontrar utilidad en todos aquellos casos en que se desee llamar la atención de una persona con fines cualesquiera (de aviso, etc).

5

El objeto de la solicitud de crear un dispositivo de esta clase que cumpla de modo perfecto la finalidad impuesta por su propia naturaleza, es decir, de

38660



llamar la atención con fines publicitarios, de aviso o de otra índole, y ello sin consumo propio de energía eléctrica ni de otra clase.

El dispositivo se caracteriza porque se compone de chapas metálicas, metalizadas, de vidrio azogado o de otra clase, capaces de reflejar, refractar o devolver de cualquier otra forma la luz que incida sobre ellas procedente de manantiales que le son ajenos o propios del sistema si así lo requiriera, tales como alumbrado de calles, escaparates y similares, el sol, etc., teniendo el conjunto de estas chapas el contorno o perfil de un signo, por ejemplo, una letra, y pudiendo estar agrupadas varios conjuntos de chapas de esta clase para formar un rótulo en el que pueden entrar, además de letras, signos de otra clase cualquiera, y estando la chapa en cuestión, o cada una de las chapas en cuestión, suspendidas de un soporte común de modo que puedan oscilar libremente al menor impulso que reciban.

Es lógico, por tanto, que las chapas en cuestión sean de un calibre pequeñísimo, con objeto de que sean ligeras y puedan moverse al menor impulso del viento o del aire, por estar suspendidas mediante un alambre flexible del citado soporte común.

Para que no existan dudas acerca del objeto de esta solicitud a continuación se hará una descripción detallada del mismo en relación con el dibujo adjunto, en el cual la Figura 1 representa un detalle de la suspensión de las letras y la figura 2 un conjunto de letras dispuestas sobre un tablero común de soporte.



Con referencia a los dibujos, 1 es un tablero o respaldo que puede estar hecho, por ejemplo, de tela metálica. Sobre este respaldo va colocado un gran número de chapitas metálicas, a modo de lentejuelas, las cuales están suspendidas de forma que puedan moverse en todos los sentidos al menor impulso que reciban, por ejemplo, del aire ambiente por su circulación natural o provocada.

Las chapitas en cuestión están agrupadas en conjuntos que contienen gran número de ellas y que forman letras o signos de otra clase, es decir, que el contenido del rótulo se forma por la agrupación de varios conjuntos de chapitas en gran número, para constituir con cada uno de ellos una letra o signo, y el carácter llamativo de estos rótulos se consigue en parte por la naturaleza ligera de las chapitas, en parte por la suspensión libre que tiene cada una de ellas, en parte por su gran número y en parte por el carácter reflector o similar de sus superficies.

En el caso de que se empleen chapas metálicas para formar las letras, es natural que sus superficies que han de recibir la luz incidente estén cuidadosamente pulimentadas con objeto de que el poder de reflexión sea lo más elevado posible con lo que el rótulo llamará más la atención del transeunte.

Pero el invento no excluye la posibilidad de emplear para las chapitas que componen las letras o signos materiales no metálicos, que resistan la acción de la in-

38660



1953

temperie y cuya superficie, según su naturaleza, podrá estar simplemente pulida, o si dicho material no es susceptible, ni aún estando pulido, de reflejar la luz en forma conveniente, la superficie en cuestión podría metalizarse y pulirse a continuación, con lo que podría lograrse combinar el coste reducido del material y la facilidad de fabricación con un poder reflector conveniente.

Asimismo, las chapitas que componen las letras pueden llevar dispuestos en su cuerpo elementos refringentes, tales como los prismas o elementos esféricos de vidrio, coloreados o no, que se usan comunmente en las señales de carreteras y que tienen el poder de devolver una gran parte de la luz que incide sobre ellos, o incluso las chapitas podrían sustituirse por tales prismas o bolas.

El invento tampoco excluye la posibilidad de que la superficie de las chapitas esté recubierta de una capa luminiscente o fosforescente para, en la forma conocida, devolver parte de la luz que reciba en un momento dado, o devolver durante cierto tiempo de la noche la radiación lumínica solar que haya ido acumulando durante las horas del día.

Por la descripción que antecede puede verse que el objeto de la solicitud es susceptible de realización de maneras muy variadas y por ello la protección que se obtenga solo ha de quedar limitada por el alcance de las reivindicaciones adjuntas.

38660



01, 1963

- N O T A -

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de solicitud de Modelo de Utilidad son los siguientes:

5                   1º.- Un dispositivo de empleo para fines publicitarios o similares caracterizado porque se compone de un gran número de elementos individuales metálicos, metalizados o de otra clase capaces de reflejar, refractar o devolver de cualquier otra forma la luz que incida sobre  
10                   ellós procedente de manantiales ajenos o propios del dispositivo, formando estos elementos, por su agrupación en gran número, conjuntos que a su vez forman los contornos o perfiles de un signo, por ejemplo, una letra, pudiendo estar agrupados varios de estos conjuntos para formar un  
15                   rótulo, estando los elementos en cuestión separados cada uno de ellos de modo que puedan oscilar libremente al menor impulso que reciban.

                  2º.- Un dispositivo según se reivindica en el punto 1º., caracterizado porque los elementos son de aluminio de calibre muy ligero,

20                   3º.- Un dispositivo según se reivindica en los puntos 1 y 2, caracterizado porque los elementos están suspendidos mediante un alambre flexible del citado soporte común.

25                   4º.- Un dispositivo, según se reivindica en cualquiera de los puntos 1º a 3º., caracterizado porque los

38660



1953

elementos son de chapa no metálica pulida.

5º.- Un dispositivo, según se reivindica en cualquiera de los puntos anteriores, caracterizado porque los elementos son de chapa metálica pulida.

5 6º.- Un dispositivo según se reivindica en cualquiera de los puntos anteriores, caracterizado porque en los elementos van dispuestos medios refringentes de la luz.

10 7º.- Un dispositivo, según se reivindica en cualquiera de los puntos anteriores, caracterizado porque los propios elementos están constituidos por medios refringentes de la luz.

8º.- Un dispositivo según se reivindica en los puntos 1 a 3, caracterizado porque los elementos llevan un recubrimiento fosforescente.

15 9.- Un dispositivo, según se reivindica en los puntos 1 a 3, caracterizado porque los elementos llevan un recubrimiento luminiscente.

. 10º.- UN DISPOSITIVO PARA FINES PUBLICITARIOS O DE AVISO.

Madrid, 18 001 1953

*Madrid, 18 001 1953*

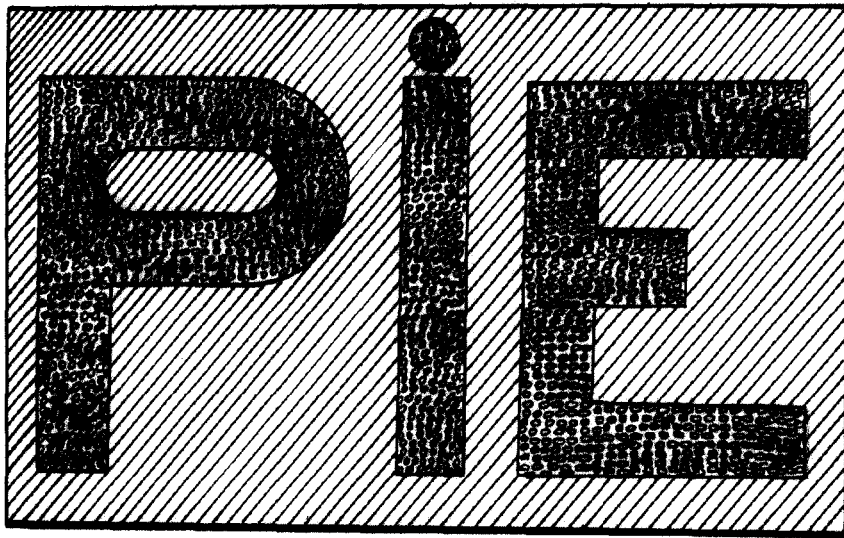
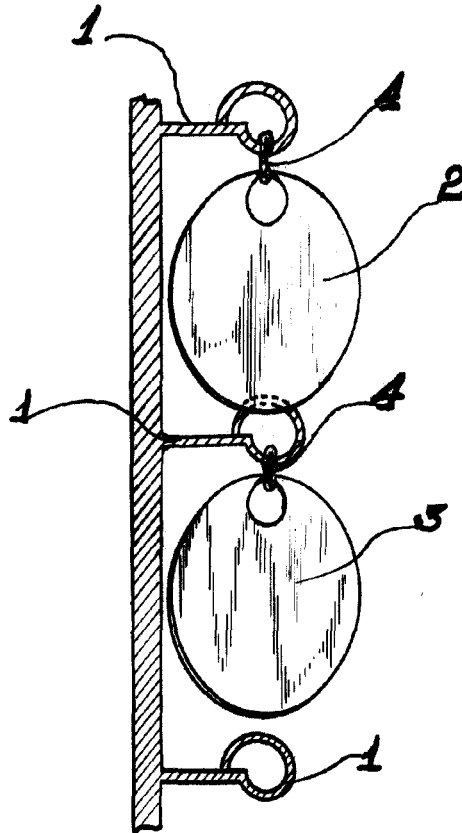


Fig. 2



1953



1800 1953

*Ricardo Garrá*

Fig. 1